

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 8** *DECRETO 70/2025, de 3 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, el dibujo titulado Vista de la ermita y fiesta de San Isidro en Madrid, anónimo francés.*

Vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Subdirección General de Patrimonio Histórico; considerando que el citado dibujo merece ser declarado Bien de Interés Cultural por su relevante valor histórico y artístico; de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 12, 18 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid; en virtud de las competencias establecidas en el artículo 5.2.b) del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de diciembre de 2023), la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, mediante Resolución de 8 de octubre de 2024, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del citado bien.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y a la Real Academia de la Historia y se publica en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (24 de octubre de 2024), a fin de que cuantas personas físicas o jurídicas tengan interés, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y se inscribe en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos BM0153464 y RBIC-2024-000008 y en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, a los efectos procedentes.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 19, 20 y concordantes de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el trámite de audiencia concedido, en reunión celebrada de 31 de octubre de 2024, muestra su conformidad por mayoría de sus miembros, de la resolución del Director General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, de 8 de octubre de 2024, por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del dibujo *Vista de la ermita y fiesta de san Isidro en Madrid*, anónimo francés.

La Real Academia de la Historia emite informe, con fecha 25 de noviembre de 2024, en el que tras analizar el bien y sus valores, concluye que “todo lo anterior hace merecedor a este dibujo de su calificación como Bien de Interés Cultural, como propone la administración solicitante”.

No consta que la Comisión de Monumentos y Patrimonio Histórico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando haya emitido informe en el plazo de dos meses, por lo que conforme se establece en el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, se entenderá en sentido favorable.

Por todo ello, y no constando que se hayan presentado alegaciones, se reitera la propuesta inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, previa deliberación en su reunión del día 3 de septiembre de 2025

**DISPONE****Primero**

Declarar Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, el dibujo titulado *Visita de la ermita y fiesta de san Isidro en Madrid*, anónimo francés.

**Segundo**

Ordenar la publicación de esta declaración en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de Transparencia, y proceder a su notificación a los interesados en los términos establecidos por la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.

**Tercero**

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, así como en el Catálogo de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, comunicándose al Ministerio de Cultura.

**Cuarto**

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 3 de septiembre de 2025.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,  
MARIANO DE PACO SERRANO

La Presidenta,  
ISABEL DÍAZ AYUSO

## «ANEXO

**DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN  
QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL****A) Descripción del bien objeto de la declaración**

Denominación: Vista de la ermita y fiesta de san Isidro en Madrid.

Autor: Anónimo francés; atribuible a François Ligier.

Escuela: Francesa.

Época: Siglo XIX.

Clase del bien: Dibujo.

Técnica: Plumilla y aguada sobre papel.

Materia: Tinta; papel.

Medidas: 23,5 × 35,5 cm (con enmarcado).

Estado de conservación: Bueno; sin riesgo de conservación.

La obra objeto de protección es el dibujo titulado *Vista de la ermita y fiesta de San Isidro en Madrid*. Se trata de un dibujo preparatorio para ejecutar la estampa que se habría de incluir en la obra *Voyage Pittoresque et historique de l'Espagne*, dirigida por Alexandre Laborde (París, 1773-1842), trabajo que fue publicado entre los años 1806 y 1820.

De ascendencia española, Louis Joseph Alexandre de Laborde fue un polifacético humanista, militar, político francés que desarrolló una fulgurante carrera política con Napoleón. Llegó a España como diplomático, acompañando al embajador francés, Lucien Bonaparte, en el año 1800. Durante su estancia en nuestro país realizó diversos viajes por la geografía española, entre 1800 y 1805; fruto de los estudios elaborados en estos viajes fue la publicación de varias obras sobre España. Destacan *Itinéraire descriptif de l'Espagne*, publicado entre 1827 y 1831 y *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, publicada entre 1806 y 1820 con el apoyo del gobierno napoleónico y el de Carlos IV, a cuyo valido, Godoy, está dedicado el primer volumen.

*Voyage Pittoresque* puede considerarse un libro de viajes a caballo entre los del siglo XVIII, ilustrados y racionales, y aquellos propios del Romanticismo del siglo XIX. El objetivo fundamental de los primeros es el conocimiento: Laborde recopiló información objetiva y actualizada, aportando datos históricos, arqueológicos, científicos, etc. Pero también busca una visión más pintoresca del país que visita y complacer a sus lectores con imágenes de gran calidad.

La obra de Laborde fue editada en cuatro volúmenes. Cada uno de ellos pretende dar noticia de un periodo histórico y de los territorios y monumentos relacionados con él. El primer volumen, dividido en dos partes, está dedicado a la España Antigua, con noticias sobre Cataluña, Valencia y Extremadura. El segundo se dedica a la España árabe, describiendo Granada y Córdoba y el resto de las provincias de Andalucía. En el tercero, dedicado a la España medieval cristiana, describe sobre todo edificios góticos de Castilla, además de Asturias, Aragón, Navarra y Vizcaya. Y el cuarto volumen, en el que se refiere a la historia moderna, se centra sobre todo en Madrid y sus alrededores, incidiendo en el desarrollo del arte, la literatura y la ciencia en España. Cada parte cuenta con una introducción histórica, general y de las ciudades que presenta, además de las correspondientes imágenes (planchas) y sus textos explicativos.

Laborde buscaba explorar y dar a conocer la España menos conocida, ilustrando su obra con gran número de grabados de ciudades, paisajes y monumentos españoles, así como con descripciones físicas de las zonas visitadas. Estas descripciones tenían también un interés político y estratégico, pues proporcionaban a Napoleón información valiosa para sus campañas militares.

La obra se ilustra con un total de 349 grabados (o planchas). Para su realización, Laborde contó con la colaboración de dibujantes, grabadores y arquitectos, en su mayoría franceses, que le acompañaron durante el viaje por territorio español. Entre ellos destacaron Constant Bourgeois (1767-1841), Dutailly (activo ca. 1790-1803), François Ligier (nacido en 1755, documentado en España hacia 1800-1803) y Jacques Moulinier (1753-1828), entre otros. Los dibujantes tomaban apuntes durante los viajes, posiblemente recurriendo al uso de la cámara oscura, que luego servían de base a la composición de los dibujos utilizados como modelo de los grabados que iluminan la obra. Los lugares y elementos representados en estos dibujos, su encuadre y los ángulos seleccionados para enfocar la imagen estaban estudiados para ofrecer la vista más gráfica y clara de lo que se quería trasmitir. Las

imágenes que se presentan en el *Voyage* son realistas y precisas, mostrando muchas de ellas abundantes personajes en diferentes actitudes.

*Vista de la ermita y fiesta de san Isidro en Madrid* es uno de estos dibujos preparatorios. Realizado a plumilla y aguada sobre papel, fue el modelo de la Plancha LVII del cuarto tomo de la obra de Laborde. Bajo el grabado se dispone la leyenda *Vista de la hermita y de la fiesta de San Isidro en Madrid*, en castellano, francés e inglés. El texto que describe la imagen en el libro la titula *Procesión a la ermita de san Isidro*.

El dibujo representa la romería a la ermita de san Isidro el día de su fiesta, el 15 de mayo, y lo hace con una visión lejana, recogida a suficiente distancia para poder captar la escena completa. En los diferentes planos que permite la amplia perspectiva se representan la ermita, a la derecha en un plano medio; grupos de personas que se dirigen andando hacia ella; pequeñas edificaciones a su alrededor y, en el plano más cercano, tras unos árboles, numerosos carrajes transitando por un amplio camino. La animada representación, que incluye numerosos grupos de gente en diferentes actitudes, da idea del bullicio y popularidad de esta tradición festiva que, en los primeros años del siglo XIX, gozaba de gran aceptación. La multitud, que espera para entrar a la ermita o acercarse a la fuente del agua milagrosa, ofrece un interesante paisaje devocional y festivo de esta área, entonces extramuros de la ciudad. Además de la gente, el dibujo muestra un paisaje en el que se recogen con precisión las características topográficas y ambientales del terreno, formado por lomas y laderas y con escasa vegetación arbórea.

El autor realiza un trabajo muy minucioso en la representación de cada una de las partes. Se trata de un trabajo consistente, meticuloso y detallista con el que dibuja imágenes inéditas y pintorescas. De hecho, algunos de los detalles que muestra el dibujo no pudieron ser reflejados en la plancha para su impresión.

En la obra de Laborde, la imagen se comenta de la siguiente manera: “El tema que representa esta plancha es la fiesta de san Isidro que se celebra en una llanura árida, donde no hay árboles ni casas, entre el puente de Segovia y este de Toledo. En medio de este lugar se ha construido una capilla que guarda la imagen de san Isidro, objeto de culto particular de los habitantes de Madrid. Indicaremos en pocas palabras lo que tiene lugar a este respecto.

Cada año, el 15 de mayo, toda la gente se dirige, al punto del día, hacia los alrededores de esta ermita. Tiendas de campaña son instaladas por todos lados y se venden toda clase de comestibles. Entre las 9 y las 10 de la mañana los párrocos de san Andrés van a celebrar el oficio a la ermita, donde cantan una gran misa seguida de un sermón, que se confía a uno de los mejores predicadores de Madrid. Después de la misa, los mismos oficiantes van a llenar un plato de plata del agua de la fuente que brota de una de las paredes de la ermita. La tradición dice que esta agua sale espontáneamente por un milagro de san Isidro; y tiene el poder de curar un gran número de enfermedades; la confianza es tal a este respecto que ha sido necesario rodear la fuente de un recinto, a fin de evitar tumultos y confusiones cerca de sus bordes. El buen clima de España en esta estación, la multitud de coches, de curiosos, de trajes, hacen esta fiesta muy curiosa para los extranjeros y los viajeros”.

Además de su interés artístico, el dibujo *Vista de la ermita y fiesta de san Isidro en Madrid* cuenta con un apreciable valor histórico y documental. Unos años antes, Francisco de Goya había inmortalizado la fiesta en sus obras *La Pradera de San Isidro* y *La ermita de san Isidro el día de la fiesta* (1788); y dio también una visión menos bucólica de la fiesta en *La Romería de san Isidro*, pintada entre 1820 y 1823, todas ellas en el Museo del Prado. Pero en ninguna de estas obras se ofrece una visión tan amplia de la romería como en el dibujo de la obra de Laborde.

Como la de Laborde, muchas de las obras que hablaban de España fueron promovidas por la monarquía. En relación a Madrid, numerosas estampas y pinturas daban a conocer cómo era la ciudad, sus monumentos, plazas, lugares de esparcimiento y festejos públicos, además de los personajes que los animaban, sus atuendos y actividades. De esta manera, se daba una imagen pintoresca de la ciudad y sus gentes. El dibujo *Vista de la ermita y fiesta de san Isidro* responde también a este interés.

En cuanto a la autoría de la obra, se ha de señalar que el dibujo *Vista de la ermita y fiesta de san Isidro en Madrid* no está firmado, al igual que la mayoría de los dibujos de la obra de Laborde, por lo que es difícil identificar a su autor. No obstante, se puede atribuir a François Ligier, uno de los dibujantes que acompañó a Laborde en sus viajes y que realizó varios de los dibujos de Madrid que ilustran su obra. La plancha impresa correspondiente a este dibujo (plancha LVII del volumen IV) contiene respectivamente, bajo los ángulos inferiores izquierdo y derecho de la estampa, las leyendas “Ligier del.” (Ligier lo dibujó) y “Daudel sculp” (Daudel lo esculpió). La referencia a Ligier aparece en 96 de las 349 planchas que adornan la obra.

El Museo del Romanticismo conserva algunos dibujos sobre Madrid atribuidos a François Ligier: una vista de la Florida, otra de la Puerta del Sol y de la Casa de Correos y un dibujo de la Plaza del Palacio de Madrid, que sus catalogadores fechan entre los años 1801 y 1803. También el Museo de Historia de Madrid atesora dos de estos dibujos: *Vista de la fuente cerca de la Puerta de Atocha* y *Vista de la fuente de Cibeles y de la puerta de Alcalá*. Ambos dibujos llevan inscripciones en el reverso, haciendo referencia al título, en inglés; además del título, el dibujo *Vista de la fuente cerca de la Puerta de Atocha*, incorpora en el reverso un apunte de la Ermita de san Isidro, indicando *Vista de la ermita de san Isidro*, lo que vendría a reforzar la autoría del dibujo como obra de Ligier. La atribución de estas obras a Ligier se justifica también, como en el bien objeto de declaración, por la aparición de la leyenda “Ligier del.” en las estampas correspondientes de la obra de Laborde. En cualquier caso, hemos de tener en cuenta que, en alguna ocasión, el autor de un dibujo firmado no ha coincidido con el dibujante nombrado en la estampa, por lo que la atribución puede no ser exacta.

B) *Estado de conservación del bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La evaluación del estado de conservación del bien se ha llevado a cabo mediante examen organoléptico, sin ayuda de instrumental técnico específico, con luz artificial y natural suficiente para una correcta observación. Como resultado del examen realizado se puede concluir que la obra presenta buena estabilidad estructural y buen estado de conservación general.

Con el tipo de examen que se ha podido realizar se puede concluir que la obra se encuentra estable, protegida por el enmarcado estanco. El papel no parece en riesgo por oxidación. Presenta ligeras deformaciones en su ángulo superior derecho que no ponen en riesgo su estabilidad. Las aguadas se presentan sin erosiones ni corrimientos por solubilidad. El enmarcado cuenta con panel de policarbonato, que protege el anverso de la obra. Se considera recomendable completar el enmarcado con la disposición de un filtro de UV.

Los criterios a aplicar en futuras intervenciones habrán de ser los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad, debiendo regirse, en cualquier caso, por lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

C) *Valores que justifican la Declaración del bien*

El dibujo destaca por su calidad artística y técnica. El autor realiza un trabajo muy minucioso en la representación de cada una de las partes. Se trata de un trabajo consistente, meticuloso y detallista que representa una imagen inédita y pintoresca de Madrid.

Forma parte del conjunto de dibujos preparatorios para las estampas de *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* de Alexandre Laborde, una de las publicaciones más importantes de principios del siglo XIX en relación con nuestro país. La obra de Laborde daba a conocer España en un momento en el que fue objeto de interés histórico y artístico y de atención por parte de escritores, artistas o viajeros de otros países europeos.

Desde el punto de vista histórico y documental, ofrece una imagen privilegiada de la sociedad y religiosidad de la villa de Madrid en los primeros años del siglo XIX.

A todo ello se suma el buen estado de conservación de la obra.

Para finalizar, *Vista de la ermita y fiesta de san Isidro en Madrid* es un documento de incuestionable importancia para documentar la celebración de la fiesta de san Isidro a lo largo de la Historia. La Fiesta de san Isidro fue declarada Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid en la Categoría de Hecho Cultural, por Decreto 240/2021, de 15 de diciembre, del Consejo de Gobierno. El punto A.8.B) de dicha declaración indica, como bienes muebles vinculados a dicha declaración, las “obras de arte pictóricas descriptivas de la fiesta”. Otorgar una protección específica a este dibujo abunda también en la salvaguardia del patrimonio inmaterial de la Comunidad de Madrid.

Por todo lo expuesto, se puede concluir que el dibujo *Vista de la ermita y fiesta de san Isidro en Madrid*, es susceptible de acreditar un relevante valor histórico y artístico para su declaración como Bien de Interés Cultural».

(03/14.105/25)

